



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION PARA EL CONTRATO DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SONIDO, IMAGEN E ILUMINACIÓN DEL AUDITORIO “JORGE GARCÍA TUDELA”

| | |
|---------------------------------------|--|
| EXPTE Núm. 1388/2020 | Tramitación: Simplificado Procedimiento: Abierto Pluralidad de criterios |
| ÓRGANO DE CONTRATACIÓN | Junta de Gobierno Local |
| OBJETO DEL CONTRATO | CONTRATO DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SONIDO, IMAGEN E ILUMINACIÓN DEL AUDITORIO “JORGE GARCÍA TUDELA” |
| VALOR ESTIMADO | 63.417,04 € IVA NO INCLUIDO |
| PRESUPUESTO BASE DE LICITACION | 19.200,00 €/ ANUALES IVA INCLUIDO |
| ANUNCIO DE LICITACIÓN | Plataforma de Contratación del Estado: Junta de Gobierno |
| TRÁMITE | Mesa de Contratación: APERTURA SOBRE A |

En el Ayuntamiento de Monachil, siendo las diez horas y dieciocho minutos, del día 15 de septiembre de 2020, se reúne **la MESA** para la contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, del “CONTRATO DE SERVICIO ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE SONIDO, IMAGEN E ILUMINACIÓN DEL AUDITORIO “JORGE GARCÍA TUDELA”, conforme a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de agosto de 2020, cuyos miembros son designados por Decreto de la Alcaldía núm. 714/2020, de 11 de agosto, **ASISTEN:**

Presidente: Don José Morales Morales (Alcalde-Presidente) o Concejal en quien delegue

Vocales:

Don Iván Porcel Morales (Concejal Delegado de Fiestas)

D^a Maria Angustias Fernández López (Coordinadora de Juventud)

D^a M^a José García Ortiz (Interventora)

Don José Manuel Fernández Rodríguez (Asesor Jurídico)

Secretaria: Doña M^a Jesús Capilla Moreno (funcionaria)



Incoado el expediente **1388/2020** para la contratación del Servicio de Asistencia Técnica en Materia de Sonido, Imagen e Iluminación del Auditorio “Jorge García Tudela”.

Aprobado, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 7 de agosto de 2020, el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que habrá de regir dicha contratación.

Considerando que los pliegos y el anuncio de licitación fueron publicados en el Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Estado el día 11 de agosto de 2020, concediéndose un plazo de 15 días naturales para presentación de ofertas.

Vistas las ofertas presentadas en tiempo y forma por las siguientes empresas según el registro de Gestiona:

| Nº | EMPRESAS LICITADORAS | FECHA ENTRADA/Nº REGISTRO |
|----|--------------------------------------|---------------------------|
| 1 | D. CARLOS ALEJANDRO SANCHEZ SALMERON | 26/08/2020 – 3776 |

Por la mesa de contratación se procede a la apertura del sobre A “DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA”; comenzando en primer lugar a la calificación de la documentación administrativa resultando la misma conforme a lo previsto en el pliego, quedando admitida la única empresa presentada, y tras ello se acuerda trasladar la documentación a los servicios técnicos para que emitan el correspondiente informe de valoración de la propuesta evaluable en función de criterios de cuantificación dependientes de juicio de valor (Memoria).

Y no habiendo intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las diez horas y veinte minutos extendiéndose por duplicado la presente Acta para constancia de lo tratado, que yo la Secretaria someto a la firma del presidente y vocales presentes; dando fe.

Documento firmado electrónicamente.

El Presidente.- D. José Morales Morales.

La Secretaria.- D^a M^a Jesús Capilla Moreno.

Los Vocales:

Don Iván Porcel Morales.
D^a Maria Angustias Fernández López.
D^a M^a José García Ortiz.
D. José Manuel Fernández Rodríguez.

